



# BASES DE LICITACIÓN CIRCUITO NACIONAL DE TRIATLON ADULTOS Y MENORES AÑO 2009 - 2010

## PRIMERO: DE LOS OFERENTES ORGANIZADORES.

Tendrán derecho a participar en esta licitación todas las Personas Naturales o Jurídicas que hayan organizado a lo menos un Triatlón y/o Duatlón o con antecedentes y experiencias positivas en la ejecución de este tipo de eventos deportivos, que no presenten deudas con la Federación Chilena de Triatlón, en adelante FECHITRI, y que no estén sancionadas por esta Federación, el Comité Olímpico de Chile u otra Federación Deportiva Nacional. No podrán participar a título personal, o por intermedio de participación en sociedades, quienes pertenezcan al directorio, y/o tengan relación familiar con ningún miembro del directorio o que ostenten una relación de trabajo con FECHITRI.

Se dará prioridad en la evaluación de las propuestas a los clubes pertenecientes a la FECHITRI, con sus obligaciones al día.

Los participantes declaran conocer, aceptar y respetar el **Reglamento de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Chile**, el cual es parte integral de la presente base de licitación.

## SEGUNDO: DEL CAMPEONATO NACIONAL, DE LAS PRODUCCIONES, FECHAS, LUGARES, DISTANCIAS y CATEGORÍAS:

**El campeonato de Chile considerará tres tipos de distancia en su desarrollo: Sprint, Olímpico, y Larga distancia**

A) **De las Fechas y Lugares:** El “Campeonato Nacional de Triatlón” contará con fechas distribuidas entre los meses de AGOSTO de 2009 y 30 de JULIO de 2010. Las fechas y lugares definitivos serán propuestos por los oferentes, y serán aprobados y determinados por el Directorio de FECHITRI. Dentro de las fechas consignadas, y variando de acuerdo al criterio de la Comisión Técnica de la Federación Chilena de Triatlón, se licitará 3 de ellas con el carácter de selectivo para constituir la Selección Nacional. Estas 3 fechas definirían en parte el seleccionado nacional. La totalidad del circuito constituirá el Campeonato Nacional de Triatlón, consignando a los campeones nacionales, con la participación efectiva al menos en la mitad más una de las fechas.



FECHITRI, de acuerdo a las propuestas recibidas, priorizará la realización de eventos en aquellos lugares que ofrezcan mejores condiciones de seguridad, interés de la comunidad y beneficios para la FECHITRI, sus asociados y los deportistas.

**B) De las distancias y Categorías:** Las distancias de competencia, podrán ser en cualquiera de las siguientes modalidades:

#### **DIATANCIAS ELITE, SUB 23 Y AGE GROUP**

	<b>NATACION</b>	<b>CICLISMO</b>	<b>PEDESTRISMO</b>
<b>Sprint</b>	0,75 Km	20 Km	5 Km
<b>Olímpico</b>	1,5 Km	40 Km	10 Km
<b>Larga Distancia</b>			
ITU	3,0 Km.	80 Km.	20 Km.
Larga Distancia	1,6 a 3,8 Km	50 a 180 Km	15 a 42 Km.

#### **DIATANCIAS MENORES JUVENILES Y PROMOCIONAL**

<b>MENORES:</b>	<b>NATACION</b>	<b>CICLISMO</b>	<b>PEDESTRISMO</b>
<b>9 y menos</b>	50 a 100 mts	1 a 3 Km	0,5 a 1,5 Km
<b>10 a 11 años</b>	100 a 200 mts	3 a 5 Km	1,5 a 2,0 Km
<b>12 a 13 años</b>	200 a 375 mts	5 a 10 Km	2,0 a 2,5 Km

#### **JUVENILES:**

<b>14 a 15 años</b>	375 a 750 mts	10 a 20 Km	2,5 a 5 Km	(JUNIOR)
<b>16 a 17 años</b>	375 a 750 mts	10 a 20 Km	2,5 a 5 Km	(JUNIOR ELITE)
<b>18 a 19 años</b>	375 a 750 mts	10 a 20 Km	2,5 a 5 Km	(JUNIOR ELITE)

Se sugiere considerar también la modalidad de promocional para desarrollar la participación de iniciantes en la disciplina.

#### **PROMOCIONAL:**

<b>14 a 60 años</b>	375 mts	10 Km	2,5 Km
<b>6 A 13 años</b>	50 mts.	1 Km.	0,5 Km.



**Nota:** La categoría promocional será exclusivamente para aquellos triatletas que no compitan en las categorías menores, Junior, Junior Elite, Sub 23, Age group y Elite. Está pensada para aquellos deportistas que se inician en la especialidad y para los Junior que no estén en condiciones de competir sin bloqueo de desarrollos o con drafting.

**C) Competencia de clubes:** Al final de la temporada, la FECHITRI, publicará adicional al ranking individual, un ranking nacional por clubes con la suma de los puntajes obtenidos por todos sus deportistas en todas las competencias Menores, Junior, Junior Elite, Sub 23 y Elite.

Los deportistas que se cambien de club a mitad de temporada no entregaran puntaje a sus nuevos clubs y tampoco entregaran puntaje a sus clubes de origen.

El objetivo de esta competencia es entregarle valor a cada uno de los participantes del triatlón.

### **TERCERO: DE LAS CONDICIONES TECNICAS, JUECES.**

**A) Condiciones técnicas:** Se exigirá en cada fecha del campeonato nacional, una certera aplicación del reglamento FECHITRI, privilegiando la implementación de las normas ITU para todos los eventos. Serán especificadas gráficamente en las reuniones técnicas antes de cada carrera, por medios audiovisuales, power point o similar.

**B) Juez General del evento:** Cada competencia deberá contar con un juez general enviado por la FECHITRI. El traslado, alojamiento y alimentación del juez FECHITRI correrá por cuenta del organizador de la fecha correspondiente. El juez general será la máxima autoridad técnica del evento, quien deberá velar por el cumplimiento cabal de las bases y normas del Triatlón. Dará la autorización para el inicio del evento cada vez que estén las condiciones para ello. Una vez terminado el evento en un plazo no superior a 5 días hábiles el juez general deberá remitir a FECHITRI un informe con la calificación del evento e indicando informe del servicio de asistencia de Ambulancias y Carabineros.

**C) Comisarios de Prueba:** La organización deberá entregar a la FECHITRI la nomina de los 3 comisarios de la Prueba (Natación, ciclismo, pedestrismo) antes del evento. Cada comisario será responsable de todos los aspectos de la prueba específica a la que está a cargo, tales como Medición de distancias, infraestructura, seguridad, registros, etc. Deberán entregar todo los antecedentes técnicos que sean requeridos por el juez general del evento.

**D) Drafting y bloqueos:** Cada evento deberá velar por el cumplimiento de los bloqueos de desarrollos y normas de drafting expuestas a continuación.



**Elite + sub 23:** Con Drafting sin bloqueos

**Junior + junior Elite:** 14 – 19 años: Con drafting sin bloqueos

**Menores:** Sin drafting con bloqueos

**Age Group:** Sin Drafting sin bloqueos

**Promocional:** Sin Drafting con bloqueos de desarrollos 9-17 años.

**No se permite drafting entre géneros diferentes, a no ser que el Juez General del Evento lo apruebe, lo que debe indicarse en la reunión Técnica.**

**No se permite drafting entre deportistas lapeados con los que les sacaron vuelta, a no ser que el Juez General del Evento lo apruebe, lo que debe indicarse en la reunión Técnica.**

**Lapeo: término proveniente del inglés “lap” (vuelta), que se refiere a la situación en que los punteros de la prueba, durante el ciclismo alcanzan a los rezagados, aventajándolos por una vuelta.**

#### **BLOQUEOS OBLIGATORIOS**

7 a 11 años desarrollo 5,3 mts.

12 a 13 años desarrollo 6,0 mts.

Promocional menores de 14 años. Desarrollo 6,0 mts.

Promocional 14 a 17 años Desarrollo 6,7 mts.

Será obligación de la producción medir los desarrollos de los 3 primeros lugares de cada categoría una vez concluida la competencia. Si el bloqueo de desarrollos del participante no cumple lo establecido en estas bases, será causal automática de descalificación de la prueba.

**H) De las largadas:** Se recomienda considerar largadas mínimas por evento y categorías asociadas, las cuales deben estar consideradas en el programa de competencia, las cuales en su orden será a criterio del organizador.

#### **Evento con distancia máxima Sprint:**

Largada 1: Menores + promocional menores

Largada 2: Promocional

Largada 3: Age group Varones

Largada 4: Damas (Junior + Junior Elite + Sub 23 + Age group + Elite)

Largada 5: Elite + Junior 14-15 años) + Junior Elite ( 16-19 años) + sub 23

**Evento con distancia máxima Olímpico:**

Largada 1: Menores

Largada 2: Promocional

Largada 3: Júnior ( 14-15 años) + Júnior Elite ( 16-19 años) + Age group sprint + sub 23 sprint

Largada 4: Damas ( Junior + Junior Elite + Sub 23 + Age group + Elite) Sprint + Olimpico

Largada 5: Age Group Olímpico + Elite Olimpico + sub 23 olímpico

Nota 1: No se permite iniciar una largada antes del término de la etapa de ciclismo de la anterior.

Nota 2: Se podrá permitir juntar largadas por no contar con un número superior a 20 deportistas en ella, previa autorización del Juez general de la prueba.

Nota 3: Durante las transiciones de los punteros de cada largada realizada, no podrán estar dentro del parque cerrado otros deportistas, que puedan impedir el normal desarrollo de la competencia y/o causar accidentes involuntarios.

PARA LA CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS SE CONSIDERARÁ LA EDAD DEL PARTICIPANTE AL DÍA **31-12-2009**.

**I) Del equipo:**

1.- En las largadas con drafting permitido (en cualquiera de sus categorías) no se permitirá el uso de ruedas de aspas o que no tengan un mínimo de 18 rayos.

2.- No se permite el uso de profile o extensiones que superen la cota del manubrio en largadas con drafting.



**CUARTO: DE LOS CIRCUITOS.**

El oferente deberá señalar el circuito de la competencia en sus tres etapas y acompañar un plano del recorrido con sus distancias, retornos y parque cerrado. Adicionalmente deberá indicar en forma clara y precisa la ubicación de los jueces, banderilleros, controles, puestos de hidratación, zonas de cambio de ruedas y forma de entrada y salida de los competidores de las áreas de Transición.



### QUINTO: DE LOS DERECHOS.

Los postulantes deberán cancelar como derechos federativos por cada fecha que liciten la suma de \$125.000 (ciento veinticinco mil pesos). El pago de estos derechos deberá ser realizado en dinero efectivo documentado al momento de la adjudicación y firma del contrato de ejecución. En caso de ser documentado solo se aceptará cheque nominativo de la plaza a Nombre de **FEDERACION CHILENA DE TRIATLON.**

### SEXTO: DE LOS PREMIOS.

En las competencias Olímpicas, Sprint y Larga Distancia el organizador deberá ofrecer un pozo total a repartir en dinero (efectivo /cheque), sin ningún tipo de descuentos, de a lo menos \$ **800.000.- (Ochocientos mil pesos)**

Entre los 5 primeros varones y 5 primeras damas de la categoría ELITE, de acuerdo a los siguientes factores:

1° lugar x factor 18

2° lugar x factor 12

3° lugar x factor 8

4° lugar x factor 7

5° lugar x factor 6

Tendrán derecho a premiación solamente los varones que no lleguen más del 5 % del tiempo del 1° lugar, y en damas no más del 8 % del 1° lugar.

Los puntos asignados a los 10 primeros lugares de cada categoría para efectos del Ranking Nacional, se contabilizarán de la siguiente manera:

TABLA 1

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
<b>18</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

El Campeonato Nacional de Triatlón se premiará en las distancias: Sprint, Olímpica y Larga distancia. Para los efectos del Ranking Nacional final, se considerará:

- La participación efectiva en al menos la mitad más una del total de las fechas de competencia del circuito correspondiente.



- b) Los mejores resultados (puntaje) obtenidos por cada deportista, de la mitad más una de las fechas de competencia del circuito correspondiente.

Se entregará medallas a todos los participantes de las categorías reglamentarias de menores. Se entregará medallas, a los tres primeros lugares como mínimo, en todas las competencias. Estas medallas deberán mencionar la competencia y el año.

El organizador queda autorizado a entregar premios en especies a repartir entre todos los competidores en la forma y cantidad que el estime conveniente.

La FECHITRI podrá entregar eventualmente estímulos adicionales a los ganadores de cada categoría, si así lo dispone su Directorio, en la(s) misma(s) ceremonia de premiación, para lo cual el organizador brindará todas las facilidades necesarias.

### **SEPTIMO: DE LOS RESULTADOS.**

Es deber del organizador remitir a la FECHITRI y en planilla Excel los resultados oficiales de cada competencia, en ella se debe indicar ordenado por categoría en orden creciente de finalización, el nombre de competidor, club, tiempo total de carrera, y puntaje correspondiente. Idealmente sería recomendable el incluir los tiempos de cada etapa, junto con sus transiciones. La información debe ser enviada como máximo en una semana contada desde la realización de la carrera.

### **OCTAVO: DE LOS ARANCELES DE INSCRIPCIÓN.**

El Organizador deberá indicar los valores de inscripción para cada evento, las multas por inscripción fuera de plazo y los derechos y responsabilidades del atleta para cada competencia, la fecha de cierre de inscripciones será hasta 2 horas antes de la competencia.

### **NOVENO: DE LOS PERMISOS.**

La tramitación oportuna de permisos y/o autorizaciones municipales o gubernamentales, son de exclusiva responsabilidad del organizador, sin perjuicio del apoyo que para estos fines pueda aportar la FECHITRI quien otorgará una carta de adjudicación del evento para ser presentada a las autoridades correspondientes, el no obtenerlos será motivo de renuncia a su ejecución y dará derecho a la FECHITRI para aplicar una multa de \$ 250.000 la que deberá ser cancelada en un plazo de 30 días de



recibido el aviso correspondiente. El organizador no podrá realizar otro evento bajo el patrocinio de esta Federación sin comprobar el pago de la multa.

#### **DECIMO: DEL SEGURO.**

El organizador deberá contar con un seguro contra accidentes que proteja a los competidores, jueces, veedores y personal propio que participe en el evento. El organizador se obligará a entregar en la FECHITRI copia de la póliza de seguro 2 días antes de la ejecución del evento.

#### **DECIMO PRIMERO: DEL SERVICIO ASISTENCIAL.**

El organizador deberá acreditar y disponer, en la prueba de un médico o paramédico y una ambulancia equipada para primeros auxilios. En caso de presentarse incidente / accidente con derivación de deportistas y/o público a centro asistencial, el organizador deberá llenar registro de incidente (incluido en anexo) y hacerlo llegar antes de 72 horas a la FECHITRI. Con el objeto de hacer seguimiento del caso correspondiente

#### **DÉCIMO SEGUNDO: DE LA SEGURIDAD.**

El organizador deberá adoptar todas las medidas de seguridad señaladas en el reglamento de competencia y cualquier otra adicional que el juez general o veedor de la FECHITRI le solicite, para mejor ejecución del evento.

#### **DÉCIMO TERCERO: DE LA DIFUSIÓN.**

El organizador deberá encargarse de la adecuada difusión del evento, mencionando el patrocinio de la Federación, valores, lugares, fecha, hora, plazos y lugar o modo de inscripción, etc. por el medio que cada uno estime más adecuado, considerando en lo posible a lo menos un (1) aviso en la prensa escrita, lo anterior sin perjuicio que la FECHITRI haga lo suyo sobre el particular. Adicionalmente el organizador deberá asignar un lugar y espacio adecuado en la cercanía de la premiación y o reuniones previas de la competencia para la ubicación de 2 pendones y 2 lienzos de la Federación Chilena de Triatlón.

#### **DECIMO CUARTO: DE LAS SANCIONES y DESCARGOS.**

**1.- De las sanciones:** En cada evento los comisarios de prueba deberán entregar al juez general un listado de los triatletas sancionados durante la realización de evento. Se podrá sancionar con tiempos de castigo durante o una vez concluida la carrera, lo cual debe ser informado como parte de la reglamentación en la Reunión Técnica previa a la carrera. Las descalificaciones por faltas graves a criterio del juez general y comisarios de prueba, no requerirán de una advertencia previa.



**2.- Del registro de faltas:** Sin embargo, cada penalización, será registrada y se llevará un registro público de las sanciones de cada deportista. Cada 2 faltas cometidas por un triatleta, se podrá sancionar a éste, sin poder competir al evento siguiente y sin la posibilidad de premio en dinero cuando le corresponda, en su próxima participación.

**3.- De los descargos y reclamos:** Todo los deportistas sancionados tendrán derecho a realizar sus descargos correspondientes o efectuar reclamos sobre terceros. Para tener acceso a descargos o reclamos, será requisito haber asistido a la Reunión Técnica del evento, para lo cual se llevara nomina de asistencia, y cancelar \$ 20.000 en el caso que el reclamo o descargo sea con participación de quienes tienen acceso a premios en dinero. Cuando el reclamo o descargo no involucre premios en dinero tendrá un costo de \$5.000.

#### **4.- De las descalificaciones**

Todas las faltas de educación, groserías, agresiones o insultos de cualquier tenor entre deportistas, al público o cualquier miembro de la organización, serán causales de descalificación del corredor de la prueba, sin derecho alguno a premiación.

Cada corredor descalificado de una competencia, será pasado al comité de disciplina, para estudiar sanciones mayores, si el caso lo amerita.

### ***DECIMO QUINTO: DE LA PRESENTACIÓN Y ADJUDICACIÓN.***

La oferta deberá ser enviada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Ramón Cruz 1176, oficina 408, Ñuñoa, Centro de Entrenamiento Olímpico. A nombre de: **“Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Chile”**, en cuyo exterior deberá indicar **“CIRCUITO NACIONAL DE TRIATLON 2009- 2010”** antes o hasta el día viernes 26 de junio del 2009 a las 19:00 horas. La apertura de las ofertas se efectuará en la sede de la FECHITRI a las 10:00 horas, el día 27 de junio del 2009. El Directorio, informará el resultado de la licitación a más tardar 3 días después de la fecha indicada. El Directorio de la Federación queda facultado para declarar desierta la presente licitación y llamar a una nueva propuesta 3 días después de la fecha indicada. El Directorio si no se cumple con el número y/o calidad de las ofertas para realizar un circuito razonable tendrá el derecho de declarar desierta la licitación.



**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLON DE CHILE**

**SANTIAGO, 26 de mayo de 2009**